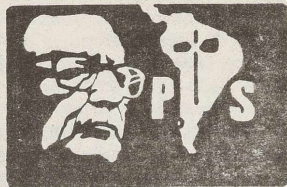




Partido Socialista de Chile

Carta informativa a los regionales



Numero 16

PRESENTACION

El Partido ha realizado su VII Pleno Nacional durante los días 5, 6 y 7 de Junio de 1987. -

Hemos reunido a nuestra máxima instancia de expresión democrática de que disponemos en las actuales circunstancias. Fueron convocados 41 Comités Regionales desde Arica a Magallanes. Asistieron 37 y es importante señalar que la Comisión Política había acordado que los representantes de la base regional tuvieran derecho a tres votos. Es decir, la expresión de base triplicó su poder de decisión en este Pleno.

Como es habitual las sesiones comenzaron con la cuenta del Secretario General C^o Ricardo Núñez la que fue aprobada globalmente por unanimidad. Posteriormente, en las intervenciones de varios compañeros se expresó que habían ciertos puntos de la cuenta con los que algunos no concordaban. El propio C^o Núñez en su intervención final manifestó su satisfacción por el hecho de que hubiese diferencias de opinión en torno a partes de su cuenta, lo que a su juicio demuestra claramente el carácter democrático del Partido.

El debate fue extraordinariamente sincero y franco. Nadie se vio inhibido para expresar sus

criterios. Los editores de esta carta informativa tenemos como tarea comunicarles a Uds. que la riqueza, variedad y fuerza en nuestros debates, nos demuestran que estamos en presencia de un Partido que va creciendo, que va madurando, que sabe llegar a acuerdos y que cada día que pasa se prepara de mejor manera para enfrentar los desafíos del Chile de hoy de mañana.

En el curso del desarrollo del Pleno se fueron esbozando diversas posiciones que se expresaron en emociones, votos y propuestas concretas. Tal como se había acordado previamente en el Reglamento del Pleno, se nombró una Comisión de Síntesis para armonizar las diferentes posiciones.

Así se llegó a la sesión final del Pleno en donde se debían tomar los acuerdos políticos que orienten el trabajo del Partido en este período, es decir, hasta su próximo Pleno Nacional base fundamental el voto presentado por el camarada Núñez con algunas modificaciones. Esta resolución fue aprobada por 131 votos contra 10. Esto muestra que más del 90% del Partido ha aprobado una orientación política general y que, por lo tanto, tenemos un Partido



que puede trabajar muy consistentemente para llevar adelante, sin trizaduras, su línea política.

En sus manos tienen las resoluciones del VII Pleno y con ellas hay que ponerse a trabajar. Tal como hemos dicho en la propaganda que

hemos realizado en las últimas semanas a través de diarios y revistas "CHILE TIENE UN CAMINO". Corresponde pues que todos, sin desmayo lo construyamos. El Partido tiene una gran responsabilidad, que es también la responsabilidad de cada uno de sus militantes.

RESOLUCION POLITICAS

El VII *Pleno Nacional* del PSCh, reunido los días 5, 6 y 7 julio realizó un extenso y profundo debate sobre la situación nacional. Las conclusiones esenciales de nuestro trabajo se orientan a reiterar ampliamente la línea estratégica que el Partido ha venido desarrollando durante los últimos 4 años.

La gravedad e intensidad de la crisis en que el régimen de Pinochet ha sumido a la inmensa mayoría de los chilenos, hace imperativo concentrar los esfuerzos para lograr una amplia unidad opositora, sin exclusiones previas y para cerrarle el paso a las maniobras emprendidas por el dictador con el fin de perpetuarse en el poder.

El plazo disponible para lograr dicho objetivo se acorta angustiosamente. Cada día es más apremiante la demanda por democracia, libertad y justicia social para las mujeres y los hombres de Chile, quienes son sistemáticamente aplastados en su dignidad y en la posibilidad de satisfacer sus necesidades más vitales.

A fin de responder a los urgentes desafíos de la hora presente, el VII Pleno Nacional del PSCh resuelve:

1. Frente al proyecto continuista del dictador y a la agravación de la crisis nacional que conlleva, es prioritario alcanzar una solución política que abra paso a un rápido y efectivo tránsito hacia la democracia. Para ello es preciso restablecer el ejercicio real de la soberanía popular en la elección de los gobernantes y generar una nueva institucionalidad democrática, liberada de la tutela militar.

2. La Campaña por Elecciones Libres, convocada por un grupo de personalidades de prestigio cívico, constituye la respuesta adecuada a la demanda democrática de la abrumadora mayoría nacional. Para que esta iniciativa culmine con éxito es imprescindible impulsar una gran movilización social y política de todo el pueblo. A su vez esta movilización para por la inscripción masiva en los registros electorales, acto mediante el cual el pueblo no hace sino recuperar los derechos ciudadanos arrebatados por el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973. Estamos convencidos que un ejército de 7 millones de ciudadanos esta en condiciones de imponer la realización de elecciones libres.

La pasividad, la no inscripción en los registros electorales, bajo el pretexto de que con ello se legitima al régimen, es la mejor manera de asegurar que Pinochet se queda hasta, por lo menos, 1997. No se nos escapa el hecho que la dictadura no escatimará ni fraudes, pero estamos convencidos de que mediante la movilización y la vigilancia cívica, el pueblo sabrá impedir esas maniobras destinadas a torcer la voluntad mayoritaria de la nación.

3. En esa perspectiva llamamos a los Partidos de la oposición a ponerse a la altura de las necesidades del país, volcando todas sus energías en la Campaña por Elecciones Libres. Para triunfar en esta tarea se requiere del apoyo entusiasta y decidido de todas las organizaciones políticas. Tales esfuerzos adquirirán toda su potencialidad en la medida que se coordinen en un Comité Operativo, formado por to-



dos los Partidos que han expresado públicamente su apoyo a la Campaña por las Elecciones Libres y a la inscripción del pueblo en los registros electorales. Reiteramos desde ya nuestro más terminante rechazo a toda exclusión por motivos ideológicos en la integración de dicho Comité.

4. A las organizaciones sociales les cabe igualmente una responsabilidad decisiva en el restablecimiento de la democracia. Sus reivindicaciones más sentidas no podrán ser satisfechas mientras perdure la dictadura. Somos partidarios de que las distintas organizaciones sociales participen, preservando su autonomía, en la Campaña por Elecciones Libres. Ello asegura el necesario contenido popular que el éxito de esta iniciativa reclama. Con tal fin, todos los militantes del Partido deberán promover en las organizaciones sociales pronunciamientos y acciones en favor de las elecciones libres.

5. La gran tarea patriótica del presente nos obliga a colocar a Chile en el centro de nuestro quehacer y nuestras inquietudes y no a la construcción o reconstrucción de agrupamientos ideológicos o políticos, limitados y parciales. De esta última manera, se retrasaría aún más el urgente acuerdo de todos los que estamos por conquistar la democracia y la libertad. Por ello hemos resuelto no aceptar el llamado a participar en el denominado "Frente de Izquierda". La falta de coincidencias ideológicas, programáticas y estratégicas de los sectores que a él concurren, hacen imposible construir una fuerza coherente capaz de servir efectivamente a los intereses del movimiento popular chileno. Tampoco contribuye a este propósito la concertación, necesariamente artificial, con aquellos que basan sus estrategias en la afirmación de que Pinochet triunfará inevitablemente en el plebiscito.

Estamos por la unidad de una izquierda con clara e inequívoca vocación democrática y nacional. Para ello mantendremos un diálogo con las organizaciones abiertas a la búsqueda de consensos sobre las formas y fi-

nes de la lucha antidictatorial. La diversidad y amplitud de quienes se han pronunciado por impulsar la movilización por elecciones libres, la inscripción en los registros electorales y la unidad opositora, nos animan a perseverar en esta dirección. Por lo tanto, intensificaremos la concertación con organizaciones y personalidades de la izquierda que comparten con nosotros la estrategia de la lucha política contra la dictadura. El rechazo a una participación en el frente así constituido no implica naturalmente cortar canales de interlocución con los sectores allí representados.

6. Nuestra consecuencia con los principios de la democracia y la no exclusión, nos han llevado a oponernos formalmente a la mal llamada Ley de Partidos Políticos. Reafirmamos en esta oportunidad la decisión que en tal sentido nuestro CC adoptó en marzo recién pasado, así como el llamado que hizo el Compañero Secretario General a los Partidos de la oposición que ya se han inscrito o han manifestado su intención de hacerlo, a que reconsideren su decisión. Del mismo modo, instamos a aquellos que tengan todavía dudas a que se pronuncien a la brevedad en contra de este nuevo engendro del régimen que sólo busca ahondar las divisiones en las filas opositoras.

7. Para avanzar en la concertación del conjunto de la oposición y asegurar la estabilidad de la futura democracia, es urgente que todos los partidos que aspiran a formar parte del arco constitucional se comprometan desde ahora a guiar su acción en el gobierno o en la oposición, por un conjunto de principios básicos. Este es el sentido de nuestra propuesta que hoy día reiteramos, en orden a suscribir un triple compromiso: constitucional, por los derechos humanos y por la justicia social. La firma solemne de dichos compromisos por parte del conjunto de partidos democráticos sería un rudo golpe a la ofensiva de Pinochet que busca acreditar la idea de que el caos es la única alternativa a su permanencia en el poder.

8. Conscientes de que las masas en este país



esperan los Partidos respuestas precisas a sus reivindicaciones, debemos acelerar la preparación de un *Programa de Democracia y Cambio* que proponga soluciones concretas a los grandes problemas del país en el plano del empleo, los ingresos, el endeudamiento, la salud, la vivienda, la educación, la legislación laboral, la deuda externa. Sobre la base de este programa podríamos discutir posteriormente acerca de la constitución de eventuales coaliciones de gobierno y de la persona más indicada para encabezarlo.

9. Reiteramos nuestra decisión de intensificar los esfuerzos para lograr la unificación del socialismo. Esta voluntad esta expresada en la *"Carta de Unidad e Integración del Socialismo Chileno"*, emitida en agosto de 1984 por nuestro secretario general de entonces, Camarada Carlos Briones. Se han conseguido avances significativos. El proceso que resta aún por recorrer encierra dificultades que debemos enfrentar. Para construir el gran Partido Socialista que las bases reclaman y el país requiere, no basta con una mera reagrupación nostálgica carente de coincidencias efectivas sobre aspectos ideológicos, estratégicos y orgánicos fundamentales. Esto no significa aspirar a un Partido monolítico y rígido, ajeno a la genuina tradición socialista. Por el contrario estamos empeñados en la construcción de una organización partidaria abierta, democrática y no dogmática, pero con capacidad al mismo tiempo de

incidir coherentemente sobre la realidad nacional para obtener la realización de las grandes aspiraciones de la clase trabajadora y el pueblo.

Por ello, estimamos necesario emprender una discusión a fondo de los temas sobre los cuales se construirá la verdadera unidad del socialismo chileno. Este es el objetivo del *Foro Socialista*, que en conjunto con otros sectores socialistas nos hemos propuesto animar. La puesta en marcha de esta iniciativa, el interés que indudablemente despertara y los dos acuerdos que se alcancen respecto de materias sustantivas, deberán servir de base a la convocatoria del *Congreso Salvador Allende por la Unidad del Socialismo*. En la realización de estas tareas, serán de primera importancia los aportes que entreguen los ex-secretarios generales del PSCh, compañeros Raúl Ampuero y Aniceto Rodríguez, así como todos aquellos dirigentes que regresen al país. La unidad socialista depende de nosotros los socialistas y no debe subordinarse a alianzas con el resto de la izquierda.

10. El VII Pleno Nacional, acordó solicitar al Cardenal Raúl Silva Henríquez que acepte participar con toda su experiencia, capacidad personal y prestigio moral, reconocidos ampliamente, en la solución de la grave crisis nacional, con el fin de restablecer la democracia y la justicia social.

Santiago, 8 de junio de 1987.

RESOLUCIONES ORGANICAS

El VII Pleno Nacional acordó las siguientes resoluciones orgánicas:

1. A contar de este mismo Pleno Nacional y hasta la realización de la Conferencia Nacional de Organización, los Comités Regionales tendrán derecho a tres votos en los Plenos Nacionales. Estos tres votos se expresarán por el Se-

cretario Político Regional o por quien el Comité Regional designe como su representante al Pleno.

2. El Pleno Nacional delega en el Comité Central, la designación del Tribunal de Disciplina, la que deberá hacerse en la próxima reunión ordinaria del CC.



RESOLUCION SOBRE DERECHOS HUMANOS

El VII Pleno Nacional del PSCh. tomó acuerdos específicos sobre algunos problemas relativos a los Derechos Humanos que en la actualidad deben preocupar al Partido y a todos los chilenos.

1. Los Tribunales de Justicia están próximos a fallar en última instancia, la condena a muerte de varias personas procesadas según la denominada Ley Anti-terrorista. Al margen de las preguntas o reales culpabilidades de los involucrados, el PSCh de acuerdo a su tradición humanista, rechaza terminantemente la pena de muerte, tanto desde el punto de vista moral como jurídico.

Por lo demás, tenemos el perfecto derecho a dudar de que los inculpados hayan sido sometidos a juicio justo pues conocemos las arbitrariedades, las confesiones obtenidas con apremios y la parcialidad con que actúan los Tribunales, que se asemejan más a organismos represivos de la dictadura que a entidades destinadas a impartir Justicia.

Llamamos a nuestros militantes a través de todo el país a enviar cartas al Presidente de la Corte Suprema, rechazando la posibilidad de

aplicar la pena de muerte.

2. Expresamos la solidaridad del Partido con los familiares de los detenidos—desaparecidos y con la lucha que libran por establecer la verdad y la justicia. Asimismo, respaldamos las gestiones que realiza el Obispo Isern por aclarar los hechos acaecidos en el Norte del país y exigimos que las Fuerzas Armadas entreguen toda la información que permita establecer la verdad para enjuiciar a los culpables de los crímenes cometidos.

3. El PSCh saluda a las Compañeras Julieta Campusano y Mireya Baltra y a los compañeros Clodomiro Almeyda y Gustavo Ruz, quienes—siguiendo el camino que iniciara nuestro Camarada Edgardo Condeza— han ingreso a Chile para luchar por el derecho de todos los chilenos a vivir en su patria.

4. El VII Pleno Nacional entrega la solidaridad del Partido con los trabajadores de los medios de comunicación que están siendo perseguidos por la dictadura. En especial expresamos nuestro cariño por el Compañero Felipe Pozo, director de Fortín Mapocho y por el periodista Tito Palacios.

PLAN DE INICIATIVAS INMEDIATAS PARA DESARROLLAR EN LA CAMPAÑA POR LAS ELECCIONES LIBRES

El PSCh tiene una gran responsabilidad en el impulso a la movilización nacional por elecciones libres. En consecuencia el VII Pleno acuerda el siguiente plan de acción inmediata a ser ejecutado por todos los militantes.

1. La forma prioritaria de inscripción en los registros electorales por parte de militantes y simpatizantes, se hará por frentes sociales o de trabajo de masas.

Cada frente debe fundamentar su adhesión a la campaña por elecciones libres y a la inscrip-

ción en los registros, con un planteamiento público donde se exprese la voluntad de luchar para conseguir elecciones libres y para crear un movimiento social de base para apoyar esta demanda. Este planteamiento debe ligar las reivindicaciones del sector social de que se trate con la demanda por elecciones libres.

2. En cada región o provincia se elegirá una comuna símbolo, que será aquella que concentre la mayor cantidad de potenciales electores.

3. El día de la inscripción se invitará a la



prensa y se dará a conocer este hecho a través de un comunicado.

4. Se debe tratar de buscar a otros sectores políticos e independientes para que participen en forma conjunta con nosotros.

5. La fecha que proponemos para que cada uno de los frentes realice la inscripción es la siguiente:

PROFESORES	<i>Lunes 22 de junio (antes de las elecciones en el Colegio de Prof.)</i>
SINDICAL	<i>Jueves 2 de julio.</i>
MUJERES	<i>Sábado 11 de julio.</i>
JOVENES	<i>Martes 14 de julio.</i>
POBLADORES	<i>Sábado 18 de julio.</i>
PROFESIONALES	<i>Sábado 25 de julio.</i>

6. Todos los militantes que por diversas razones no pudieran inscribirse con estos frentes y en las fechas propuestas, deberán hacerlo el viernes 14 de agosto, fecha en la cual cada Comité Regional deberá coordinar la operación, dando a conocer un Manifiesto Comunal suscrito por todos los dirigentes sociales del Partido (no importa que estos se hayan inscrito con anterioridad).

7. En el período que va desde este Pleno a la fecha de inscripción, cada Regional y Seccional, deberá abocarse a la tarea de juntar fondos (rifas, fiestas, peñas, bazares, etc.) para sacarle carne a los militantes que aún no lo tengan.

8. En este período cada militante deberá abocarse a la tarea de constituir un Comité por las Elecciones Libres en su barrio, sindicato, escuela, etc. Los seccionales tienen la responsabilidad de nivel comunal y los Regionales a nivel Provincial o Regional. A fines de julio deberíamos tener constituidos en todas las comunas y Provincias del país los Comités por las Elecciones Libres.

9. Los Compañeros Ricardo Núñez, Jorge Molina, Ricardo Lagos y Hernán Vodanovic realizarán, entre los días 12 de junio y

21 de julio, una gira nacional tendiente a:

a) Movilizar y comprometer a todos los militantes del Partido respecto de la operación Inscripción.

b) Orientar el trabajo de constitución de los Comités de Base por elecciones libres.

c) Orientar la inscripción con un manifiesto sobre los problemas regionales y locales.

d) Hacer presente en la opinión pública regional el compromiso socialista con la campaña. Los Frentes y las Coordinaciones Nacionales del Partido se pondrán de acuerdo para realizar estas mismas giras.

e) El Partido pondrá los recursos necesarios para movilizar a los dirigentes a las diferentes provincias del país.

10. A partir del domingo 14 de junio y al menos por dos meses consecutivos, el Partido iniciará una línea de inserción publicitaria en revistas y diarios con una propaganda que ligue la campaña por las elecciones libres y la inscripción electoral, con las demandas sociales y populares.

11. A través de esta movilización, deben exigirse algunas cuestiones concretas relativas al proceso de inscripción electoral.

a) que la inscripción sea automatizada y computarizada.

b) que la nueva cédula sea gratuita.

c) que se extienda el horario de atención en las Juntas inscriptoras hasta las 20 horas, incluyendo domingos y festivos.

12. Se mandata a la Comisión nominada en la última reunión del CC para que en un plazo máximo de 45 días a contar del VII Pleno Nacional, proponga a la Comisión Política un Plan de trabajo para el Partido y para la oposición a realizar durante el período de agosto a diciembre de 1987.

13. La Campaña por Elecciones Libres así propuesta deberá partir como un conjunto de grandes tareas sectoriales de los distintos frentes y organizaciones sociales en los que actúan



militantes del Partido Socialista, en un proceso dinámico en que las diversas partes avanzan hacia su materialización en una expresión final unificadora de tipo nacional, cuya culminación en el tiempo será el 4 de noviembre de 1987, por la significación simbólica de dicha fe-

cha: aquella en que, durante la democracia, los gobernantes libremente elegidos, inauguraban su período de gobierno.

Santiago, 8 de junio de 1987.

DECLARACION PUBLICA

El Partido Socialista de Linares: se hace un deber en comunicar a la opinión pública, a sus militantes, simpatizantes y amigos del Partido; su planteamiento frente al fallo aberrante que ha sido objeto el Secretario Político del Partido y conocido hombre público camarada Julio Molina Sepúlveda.

1. Que el compañero Julio Molina S. el día 24 de Diciembre de 1985 comete una infracción de tránsito en calle Maipú, frente a su negocio al dejar estacionado su vehículo al lado izquierdo de la calzada; mientras descargaba mercadería perecibles.

2. Que al ser notificado de la infracción por parte de carabineros, él explica que su mal estacionamiento es debido a la gran cantidad de público al interior de su establecimiento comercial y que precisamente esperan la mercadería que él trae en su vehículo para expendir.

3. Que carabineros no atiende las explicaciones de Molina y esto ocasiona una discusión, la que da origen a su detención en medio del público que transitaba de un lado para otro como generalmente ocurre en víspera de Navidad. Una vez en carabineros se le cursa un parte de tránsito y es citado para fecha posterior al Juzgado de Policía Local de Linares.

4. Que dos horas después una pareja de carabineros llega a su negocio a solicitarle si puede alcanzar a la prefectura, pues el Sr. Comisario desea conversar con él. El compañero Molina accede a esa solicitud y al llegar hasta la comi-

sería se encuentra que no había comisario y se le notifica que desde ese momento queda detenido por "OFENSAS PUBLICAS A CARABINEROS DE CHILE".

5. Que el juez militar de Concepción falló en primera instancia con la absolución del proceso seguido en contra del camarada Molina. La defensa demostró en primera instancia que tales ofensas no existieron. Sin embargo, con fecha 11 de Noviembre de 1986. la corte marcial revoca la sentencia y Julio Molina S. es condenado a 541 días de presidio menor en su grado medio. Establece además que debe cumplir la pena en el recinto carcelario que corresponda sin derecho a remisión.

Que la corte suprema, demuestra una vez más la dependencia de la justicia Militar, al confirmar este fallo. Esto significa que el compañero Molina deberá ingresar a la cárcel pública de Linares en cuanto Carabineros cumpla la orden que emane de fiscalía.

EL PARTIDO SOCIALISTA DE LINARES; rinde un homenaje al camarada MOLINA. Hoy enfrenta su tercera detención, sabemos que esto es todo un móvil político, tendiente a golpear aún más al Partido. Saludamos la entereza y firme carácter del compañero Molina, es la misma fuerza que han demostrado Edgardo Condeza y Clodomiro Almeyda y las compañeras Campusano y Baltra ROMPER... LAS BARRERAS DEL EXILIO.

Manifestamos a la opinión pública que el



compañero Molina que desde el interior de la cárcel seguirá en su responsabilidad de Secretario Político del Partido, pues la privación de Li-

bertad, la persecución y el admedrentamiento nunca harán a los Socialistas claudicar sus principios.

**“TIENEN LA FUERZA, PODRAN AVASALLARNOS
PERO NO SE DETIENEN LOS PROCESOS NI
CON EL CRIMEN NI CON LA FUERZA”.**

(Salvador Allende)

**PARTIDO SOCIALISTA
COMISION POLITICA
LINARES**

LOS TRABAJADORES NO SE BENEFICIAN DE LA ACTUAL RECUPERACION ECONOMICA

La Comisión Económica del Partido Socialista ha querido contribuir con este informe a la celebración del Día de los Trabajadores. En este se muestra que los trabajadores, que pagaron el costo de la crisis de 1981-82, no se están beneficiando de la posterior recuperación.

Comprobamos también que la constante tendencia regresiva del actual sistema económico, encuentra su fundamento en la fragilidad de la situación ocupacional y en el escaso poder de negociación sindical. Afirmamos que el gobierno y los empresarios —en gran medida responsables de los problemas mencionados— tienen la capacidad para llevar a cabo acciones que den cuenta de su publicitado compromiso con la búsqueda de una mayor justicia social.

La crisis del período 1981-83 fue pagada por la mayoría de los chilenos que quedaron desempleados o vieron sus salarios caer drásticamente. Desde que se iniciara la recuperación económica de 1983 el ingreso nacional por persona aumentó en un 9%. Constatamos con preocupación que los trabajadores no se

están beneficiando de la recuperación económica. De hecho, el poder adquisitivo de las remuneraciones es inferior al del año 1983 que, por lo demás, era significativamente menor al de los años anteriores. Nos asiste la certeza de que esta caída en los salarios reales en gran parte responde a la extrema fragilidad que ha caracterizado, permanentemente, la situación ocupacional de los trabajadores chilenos.

1. Caída en los salarios reales y en la participación de los trabajadores en el ingreso nacional

A pesar que el ingreso per cápita del país aumentó en nueve por ciento entre 1983 y 1986, el conjunto de los trabajadores vio disminuidas sus remuneraciones reales. En consecuencia cayó la participación de los trabajadores en el ingreso en beneficio del capital nacional y extranjero. Durante este período los ocupados



en empresas modernas experimentaron una pérdida en el poder adquisitivo de sus remuneraciones que alcanzó, en promedio, a un 2,2%. Esta llegó incluso al 9% en el caso de los trabajadores de servicios personales. Por su parte, los sueldos de los empleados del sector público se deterioraron en un 16%. En tanto, el salario mínimo, sin duda el indicador más representativo del ingreso de los trabajadores más pobres, cayó en un 22%. Tal es la situación de la mitad de los ocupados que —por laborar en actividades modernas— tienen algún poder de negociación.

La otra mitad de los empleados, por encontrarse en una situación ocupacional más frágil, vieron caer aún más sus ingresos. El poder adquisitivo de las remuneraciones de los ocupados en el PEM disminuyó en un 20% y en un 33% para los incorporados en el POJH. Una caída de esta magnitud afectó también a los ocupados en los sectores informales que absorben al 40% de la fuerza laboral. Más aún, la reducción en el desempleo y en los programas de empleo de emergencia fue producto de una expansión del subempleo en dichos sectores informales.

En definitiva, los trabajadores han tenido una pérdida en su participación en el ingreso nacional, que va desde 11% para los mejor remunerados en empresas modernas a 40% para los trabajadores informales o de los programas de emergencia. Lo que comprueba el carácter regresivo de la recuperación económica.

2. *Fragilidad ocupacional y escaso poder de negociación sindical*

El verificado deterioro en los ingresos del sector trabajador es reflejo de la extrema fragilidad que presenta la situación ocupacional y de las limitaciones que sufre el mundo sindical.

Actualmente sólo uno de cada tres chilenos que integran la fuerza laboral se encuentra ocupado en actividades modernas del sector priva-

do, en tanto casi uno de cada diez trabaja en el sector público. Por tanto, el 60% de la fuerza de trabajo se encuentra dispersa y atomizada en actividades de baja productividad (informales o programas de emergencia) o desocupados.

Esta fragilidad ocupacional, más las restricciones impuestas por el régimen autoritario, explican porque sólo el 10 por ciento de la fuerza de trabajo está sindicalizada. Este escaso poder de negociación de los trabajadores está en la raíz de la explicación del carácter regresivo que tuvo la crisis y que ahora tiene la recuperación.

La gravedad de esta situación se aprecia en toda su magnitud cuando se comprueba que los trabajadores más organizados perdieron en el primer trimestre de 1987 toda la recuperación en salarios reales (2%) lograda durante 1986.

3. *Compromisos para lograr una mayor justicia social*

Alcanzar una mayor justicia social, fundamento de la reconciliación nacional, exige cambios en el nivel de remuneraciones, el ritmo de creación de empleos productivos y en las relaciones de trabajo.

El enorme aumento que ha tenido la rentabilidad de las empresas da espacio para aumentar los salarios. A su vez, el Estado dispone de mecanismos y tiene las condiciones para impulsar dicho aumento salarial. Destaca entre estos mecanismos su capacidad para mejorar tanto el salario mínimo como las remuneraciones de los empleados públicos, incluyendo a los trabajadores del PEM y POJH.

Por otra parte, la necesidad de aumentar la capacidad de generación de empleo productivo, estable y bien remunerado, pasa por mantener un alto ritmo de crecimiento económico. En el corto plazo ello requiere de medidas gubernamentales y de acciones del sector empresarial que aumenten sustancialmente la inversión.

Los avances que, en el corto plazo, se logren



en estas materias constituirá un indicio del grado de compromiso del gobierno y de los empresarios con la justicia social. La evidencia chilena y la de otros países, ha demostrado que sin esto no hay crecimiento económico estable, sino por el contrario, su carácter inequitativo y excluyente es el germen de su propia erosión. Cabe señalar que en el plano internacional no se ha conocido ninguna opción de desarrollo exitosa que no considerara de manera prioritaria el desarrollo de los recursos humanos, traducido en nuevas y mejores oportunidades laborales y mejores niveles de califica-

ción. Por lo tanto, el crecimiento económico y el mejoramiento en las oportunidades de los trabajadores son, a nuestro juicio, objetivos consustanciales a todo proyecto de futuro que sea compartido por una mayoría social en el cual se puedan activar efectivamente la vocación desarrollista y la creatividad de toda la nación.

Comisión Económica del PSCH

PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL SINDICAL

Los días 17 - 18 y 19 de abril en el Balneario de Costa Azul, con la participación de 144 delegados titulares y 25 delegados fraternales e invitados especiales, se llevó a cabo, la Primera Conferencia Sindical del Partido bajo la dictadura.

Este evento realizado 15 años después del anterior fue inaugurada por Ricardo Núñez, Secretario General del Partido.

Junto con la aprobación en general del preinforme elaborado por el Departamento Nacional Sindical, se asumieron —entre otros— los acuerdos que a continuación se presentan:

1. Adheir e impulsar la Campaña por las Elecciones Libres, como el escenario principal de la movilización social para terminar con la dictadura y recuperar la democracia y la libertad.

Los dirigentes Sindicales Socialistas trabajarán para buscar la adhesión de los trabajadores organizados a dicha campaña.

2. Se acuerdo respaldar la propuesta de conformar una **Central Unitaria del Movimiento Sindical**, la cual deberá ser convocada por el

Comando Nacional de Trabajadores (CNT). Esta Central debe quedar constituida en abril de 1988, mediante la realización de un Congreso Constituyente, que deberá también definir su declaración de principios, propuestas, plataformas y elegir a sus dirigentes.

3. Los Socialistas insistiremos que esta Central Unitaria tendrá que ser amplia pluralista, autónoma y con una actividad democrática interna.

Su tarea prioritaria en esta fase será luchar por la recuperación de la democracia y la libertad. Una vez recuperada logrado lo anterior tendrá que asumir un compromiso con la estabilidad y profundización de la democracia.

4. La Conferencia acuerda el compromiso de los dirigentes sindicales socialistas a trabajar activamente en las actividades de preparación y organización del Congreso Constituyente, así como en la difusión y debate entre los trabajadores de esta iniciativa. De igual manera en la tarea de sindicalizar a sectores no organizados, como también en fortalecer a las organizaciones intermedias (Comandos Regionales, Federaciones y Confederaciones).



5. En cuanto a la plataforma de lucha de los trabajadores chilenos la Conferencia acuerda respaldar y hacer suyo el Pliego de los Trabajadores, petitorio de 21 puntos elaborado por el CNT.

En este marco se acuerda hacer especial hincapié en los siguientes puntos:

- a) Hacer de problema del desempleo, los subocupados y de los trabajadores del PEM y POJH, un eje central de la lucha del sindicalismo organizado mediante medidas concretas inmediatas como:
 - Condonación para todos ellos de las deudas de luz, agua, gas, dividendo y liberación de estos pagos mientras se mantenga en esta situación.
 - Contrato de Trabajo obligatorio para los trabajadores del PEM y POJH y pago de un salario equivalente a la canasta de productos y servicios básicos y el pago de asignación familiar, colación, movilización, etc.
 - Atención de salud gratuita, vacaciones derecho a la organización sindical, etc.
 - b) Defensa y recuperación de la educación, que ha sido liquidada en estos años de dictadura, especial preocupación por la crisis que se ha desatado a partir de la exoneración masiva de profesores y personal auxiliar. Hoy la lucha por la recuperación de la educación como un bien público pasa por la contratación de todos los despedidos.
 - c) Frente a la privatización de las empresas del Estado, impulsar con el conjunto de las fuerzas democráticas, una activa campaña de defensa del patrimonio nacional.
- De igual manera se acuerda luchar contra la privatización parcial, vía los contratistas, que se están llevando a efecto en las minas del Cobre y en muchas otras empresas del Estado.
- La Conferencia acuerda demandar al CNT a todas las Federaciones y Confederaciones, así como a todos los Sindicatos de base a impulsar una amplia y activa movilización por la defensa y recuperación de los derechos de los trabajadores. Los Socialistas desde ya asumiremos esta tarea.
6. La Conferencia acuerda seguir impulsando de manera activa la unidad del Socialismo, la cual contribuirá de manera significativa a la unidad del Movimiento Sindical y del conjunto de las fuerzas democráticas del país.
 7. También se acuerda trabajar de manera activa en la recuperación del espacio que los socialistas siempre tuvimos en el Movimiento Sindical.
 8. En función del objetivo anterior la Conferencia Nacional mandata al nuevo Departamento Nacional Sindical a crear una Escuela Nacional de Capacitación Sindical para los dirigentes socialistas.
 9. Concluido el debate se entró a elegir al nuevo Departamento Nacional Sindical DENAS, quedando constituido por 21 miembros, 15 elegidos directamente y 6 nominados por diversas zonas del país.



CAMPAÑA POR LAS ELECCIONES LIBRES

Instructivo interno

El Partido ha señalado en las resoluciones políticas del Comité Central de fines de marzo, los fundamentos que nos motivan para otorgar a la Campaña por las Elecciones Libres la primera prioridad en las tareas políticas para este período.

Por lo tanto, este instructivo dirigido a todas las instancias del Partido, contiene los lineamientos para desarrollar esta tarea en su primera etapa:

I. Crear los Comités de Base por las Elecciones Libres

1. Hemos constatado que en varios lugares están surgiendo espontáneamente estos comités. Es necesario que el Partido se ponga a la cabeza de estas iniciativas.

2. ¿Qué es un Comité de Base por las Elecciones Libres?

a) Es el mecanismo inicial que debe reunir, concertar y articular a todos los sectores políticos y sociales que se manifiestan claramente por sostener ésta demanda nacional.

b) El Comité de Base no es la reproducción mecánica del Consejo Nacional de Personalidades que hizo la Convocatoria Nacional a la Campaña. En consecuencia, el surgimiento de estos Comités de Base, se adecuarán a las realidades específicas de cada lugar.

c) Esto quiere decir, que su composición debe incluir no sólo los, dirigentes de los partidos políticos dispuestos a comprometerse, sino también a líderes de opinión local, dirigentes sociales, sean estos de organismos trabajadores, jóvenes, mujeres, gremios, empresarios e incluso de diversas iglesias y credos religiosos. Por lo tanto, es imprescindible velar por la amplitud en su conformación.

d) Es la responsabilidad de nuestros dirigentes y militantes el tomar la iniciativa, difundiendo la idea fundamental que motiva la campaña, conversando con diversos sectores o personas

que se hayan adherido o que puedan adherirse y propiciando el pronto surgimiento del Comité de Base.

e) Una vez conformado el Comité o creada las condiciones para ello, su vinculación por el Consejo Nacional de Personalidades puede hacerse informando a su Secretaría Ejecutiva al compañero Akim Soto (Huelén 110 3º Piso Fono: 746645) y al mismo tiempo, comunicando al Partido. (Fonos: 338490 - 396152).

II. Masificar las inscripciones electorales

Los intentos de fraudes por parte del régimen son innegables. Para posibilitar las perspectivas de un proceso electoral limpio es imprescindible inscribir a lo menos 5.000.000 de opositores.

La lentitud con que avanza el proceso de inscripciones sólo favorece al oficialismo que pretende tener una masa de votantes muy inferior al universo posible para de esa manera controlar fácilmente el escrutinio.

Por lo tanto el Partido debe desarrollar las siguientes iniciativas en torno a las inscripciones en los registros electorales:

1. Instruir a los militantes y fomentar en el ámbito de la campaña la obtención de la nueva cédula de identidad.

2. Promover la concurrencia al Registro Electoral de todos aquellos que disponen del nuevo carné.

En cada localidad debe promoverse una difusión a través de los medios de comunicación existentes (prensa y radios) y proceder a hacer declaraciones en ese momento sobre la necesidad que los chilenos se inscriban como ciudadanos. En el discurso de Ricardo Núñez en el Teatro Cariola, página 8, encontraran frases y argumentos para utilizar en esas declaraciones.